

ANEXO 4

UN CUADRO CON EL PORCENTAJE DE CONSOLIDACIÓN,
AÑOS DE ASENTAMIENTO, CÁLCULO DE ÁREAS
VERDES Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, EN CASO DE
CORRESPONDER.

REGULACIÓN SEGÚN IRM.									
Predios:	339246								
Claves Catastrales:	21305 01 001								
Zonificación actual:	D4(D303-80) / A31(PQ)								
Lote mínimo:	300m2								
Forma de Ocupación del suelo	(D) Sobre Línea de Fábrica								
Clasificación del Suelo	(SU) Suelo Urbano								
Uso de suelo:	(RU2) Residencial Urbano 2/ (PE/CPN) Protección Ecológica / Conservación del Patrimonio Natural								
Cambio de Zonificación:	APLICA (SI – NO)		Zonificación:						
	NO		Lote mínimo:						
			Formas de Ocupación:						
			Uso principal del suelo:						
Cambio clasificación de suelo		NO		Clasificación del Suelo: (SU) Suelo Urbano					
Número de lotes	15								
Consolidación:	93.33%	Obras Civiles Ejecutadas (Vías)	Calzadas	0%	Aceras	N/A	Bordillos	N/A	
		Obras de Infraestructura Existentes:	Agua Potable	70%	Alcantarillado	70%	Energía eléctrica	70%	
Anchos de vías y Pasajes	CALLE JAVIER DE GORIBAR (PÚBLICA) 8.00m PASAJE N11C (PÚBLICO) 6.00m		PASAJE Oe7F variable 3.92m / 5.65m						
Área Útil de Lotes			6.755,26		m2		59,58%		
Área de Pasaje			198,63		m2		1,75%		
Área Afectación Vial (Lotes)			17,46		m2		0,15%		
Área Afectación Vial (Macro lote)			1.453,43		m2		12,82%		
Área Protección de Quebrada (Lotes)			1.138,55		m2		10,04%		
Área Protección de Quebrada (Macro lote)			201,92		m2		1,78%		
Área Protección de Quebrada (Lotes)			795,92		m2		7,02%		
Área Municipal			777,68		m2		6,86%		
Área bruta del terreno (Área Total)			11.338,85				100,00%		

CUADRO LINDEROS ÁREAS MUNICIPALES					
		LINDERO	En parte	Total	SUPERFICIE
	Sur:	Propiedad particular	-	9,57m	
	Este:	Autopista general Rumiñahui	-	Ld= 86,35m	
	Oeste:	Lote 12 Lote 13 Lote 14 Lote 15	23.37m 15.18m 8.12m 33.45m	Ld= 80.12m	